REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
191424089002
J02PRMCALOTO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

ESTADO CIVIL N.º 71

FECHA DE LA PROVIDENCIA JUNIO 03 DE 2021
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN JUNIO 04 DE 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2019-00059-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LISARDO IPIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 153	03/06/2021

FIJA SIENDO LAS 8 A.M.

SE DESFIJA SIENDO LAS 5 PM

EL SECRETARIO

ANDRES FELIPE MERA VELASCO